

Notificación de Actualización PJLA

Notificación de actualización #102

Fecha de lanzamiento de la notificación de actualización: 21/10/26

Formulario/Procedimiento/Política: Política de Trazabilidad de Medición PJLA PL-2

Rev 1.14 - Fecha de vigencia 21/11/26

Atención a todas las organizaciones solicitantes y acreditadas:

PJLA ha actualizado su política obligatoria, **PL-2, Política de Trazabilidad de Medición**, a la **Revisión 1.14**.

Resumen de cambios

Los siguientes cambios se han incorporado a la política revisada:

- **Aclaración a la Sección 2.1.2.2:** El lenguaje ha sido revisado para aclarar los requisitos para los certificados de calibración emitidos por los CAB acreditados en calibración. La Sección 2.1.2.2 establece ahora:

"Cuando se utilizan servicios de calibración de CAB acreditados, los certificados de calibración deben ser un reporte avalado (es decir, incluir el símbolo del organismo de acreditación o la afirmación de acreditación rastreable al certificado de acreditación) para considerarse satisfactorios a efectos de trazabilidad metrológica."

Esta aclaración no se considera un cambio sustancial respecto a la versión anterior de la política.

- **Trazabilidad de fuentes no acreditadas:** Se ha eliminado el requisito de que los CAB obtengan la aprobación previa de PJLA antes de completar el **LF-123, Formulario de Criterios de Aceptación de Trazabilidad**. Los CAB que utilicen una fuente no acreditada siguen estando obligados a completar el LF-123 y mantener la evidencia de apoyo adecuada. El formulario completado y la evidencia de apoyo serán revisados y aprobados por PJLA durante la evaluación.

Fecha de implementación

Debido a la naturaleza menor de estos cambios, los CAB están obligados a implementar los requisitos aplicables en un plazo de **30 días desde la fecha de publicación de esta notificación**. El incumplimiento de los requisitos revisados tras el periodo de implementación de 30 días resultará en un hallazgo.

PL-2, Revisión 1.14 ya está disponible para descarga desde la sección de documentos del sitio web de PJLA. **La Revisión 1.13 seguirá disponible en el sitio web de PJLA durante todo el periodo de transición de 30 días y será eliminada cuando la Revisión 1.14 entre en vigor.**

Gracias,

Dirección de PJLA